



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 16 FEB 2017

RES. H N° 0050/17

EXPTE. N° 5.112/16

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **MARIA NOELIA DE LAS MERCEDES MANSILLA PÉREZ**, LU N° 709.190, proponiendo Tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mariana Inés Godoy acepta la Dirección de Tesis y aconseja aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Reglamentación de Tesis, Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, propuesto por la alumna **MARIA NOELIA DE LAS MERCEDES MANSILLA PÉREZ**, LU N° 709.190: **"ETNOGRAFÍA DE UNA EXPERIENCIA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LA CÁRCEL: CONSTRUCCIONES IDENTITARIAS, RELACIONES SOCIALES Y SENTIDOS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA EN CONTEXTOS PENITENCIARIOS"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. **MARIANA INÉS GODOY** como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cp

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa